

FONDO MIVIVIENDA - CONCURSO PÚBLICO Nº 005-2023-FMV 1RA CONVOCATORIA

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNO DE VERIFICACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL A NIVEL NACIONAL DEL PROGRAMA TECHO PROPIO MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO

N°	Postores	PRESENTACIÓN DE OFERTAS												Admisión
		Documentos para admisión									Facultativo			
		DD JJ de Datos del Postor Anexo N° 1	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	DDJJ de acuerdo con el literal b) del Artículo 52° del RLCE Anexo N°2	DD JJ de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas Anexo N°3	Formato de Presentación – Anexo 01, contenido en el numeral 3.1 del Capítulo III.	Formato de Presentación – Anexo 02, contenido en el numeral 3.1 del Capítulo III y Curriculum Vitae del personal ofertado.	DDJJ de plazo de prestación del servicio Anexo N° 4	Promesa de Consorcio Anexo N° 5	Precio de la Oferta Anexo N° 6	Certificado de inscripción en el REMYPE	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 09) Solo para el ITEM 2 y 3	

ITEM 1: Servicio externo de verificación de viviendas de interés social a nivel nacional del Programa Techo Propio modalidad de Construcción en Sitio Propio - SECTOR I

1	DE LA CRUZ - FERNANDEZ	PRESENTA	PRESENTA DNI CONSORCIADOS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA				ADMITIDO
2	TASACIONES OCV E.I.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA				ADMITIDO

ITEM 2: Servicio externo de verificación de viviendas de interés social a nivel nacional del Programa Techo Propio modalidad de Construcción en Sitio Propio - SECTOR II

1	TASACIONES OCV E.I.R.L.	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ACREDITADO		PRESENTA	ADMITIDO						
---	-------------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------	----------	------------	--	----------	----------

ITEM 3: Servicio externo de verificación de viviendas de interés social a nivel nacional del Programa Techo Propio modalidad de Construcción en Sitio Propio - SECTOR III

1	TASACIONES OCV E.I.R.L.	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ACREDITADO		PRESENTA	ADMITIDO						
---	-------------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------	----------	------------	--	----------	----------

Nota:

- Se realizó la verificación del estado de vigencia del RNP y de habilitación para contratar con el Estado de los postores en la página web del OSCE, estando conforme.
- Conforme la comunicación de la Gerencia de Proyectos Inmobiliarios y Sociales, de acuerdo a la revisión de los anexos N° 01 y 02 y los CV requeridos en los TDR y documentos presentados por los postores, se hizo la indagación sobre si han sido Entidad Técnica o parte de alguna Entidad Técnica conforme lo requería las bases integradas del procedimiento.

FONDO MIVIVIENDA - CONCURSO PÚBLICO N° 005-2023-FMV 1RA CONVOCATORIA

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNO DE VERIFICACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL A NIVEL NACIONAL DEL PROGRAMA TECHO PROPIO MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO

Observaciones:

1	DE LA CRUZ - FERNANDEZ	<p>1. El Anexo N° 1 presentado cuenta con información errónea del consorciado 1, Carlos Enrique de la Cruz Alvarado, el error se encuentra en la consignación del número de RUC. Asimismo, en los considerandos para notificación por correo electrónico no se consigna la información de todo el formato establecido en las bases integradas, se deberá respetar dicho formato.</p> <p>2. El Anexo N° 2 presentado por cada consorciado no contiene la información correcta pues han dejado en blanco el espacio correspondiente al consorcio conformado, se le solicita la corrección de dicho formato para cada de los consorciados.</p> <p>3. El DNI del representante del consorcio consignado en el Formato de Presentación – Anexo 01 se encuentra errado, toda vez que le falta el cero al inicio.</p> <p>4. Los periodos de las experiencias del profesional Carlos Enrique de la Cruz Alvarado, detallados en el Formato de Presentación - Anexo 02, no coinciden con los detallados en el Currículo Vitae presentado, estos deben guardar congruencia.</p> <p>5. La experiencia detallada en el Formato de Presentación – Anexo 02 del profesional Victor Andres Álvarez Nazario, no coinciden con la información detallada en el Currículo Vitae.</p> <p>6. La experiencia detallada en el Formato de Presentación - Anexo 02 del profesional Angel Jorge Abregu Lara, no coincide con la experiencia detallada en el Currículo Vitae (años 2018 en adelante). Asimismo, el periodo de la experiencia con la persona jurídica Carlos de la Cruz, detallado en el Formato de Presentación - Anexo 02, no coincide con lo señalado en su Currículo Vitae.</p> <p>Conforme lo estipulado en el numeral 60.1 del Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.</p> <p>Se le otorgó un plazo de un día hábil para la subsanación de los documentos requeridos y dentro del plazo establecido se realizó la subsanación correspondiente y la documentación fue remitida al área usuaria para su validación.</p> <p>Con fecha 07/07/2023 se confirmó al comité de selección que los documentos se encuentran conformes, por lo que la oferta es considerada como ADMITIDA.</p>
1	TASACIONES OCV E.I.R.L.	<p>1. El DNI consignado en Formato de Presentación – Anexo 01 del representante legal de la empresa postora se encuentra errado, toda vez que le falta el cero al inicio del número digitado.</p> <p>2. El periodo de la experiencia del profesional Juan Iman Sosa, detallados en el Formato de Presentación - Anexo 02, no coinciden con los detallados en su Currículo Vitae presentado, dicha información debe ser congruente.</p> <p>Conforme lo estipulado en el numeral 60.1 del Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.</p> <p>Se le otorgó un plazo de un día hábil para la subsanación de los documentos requeridos y dentro del plazo establecido se realizó la subsanación correspondiente y la documentación fue remitida al área usuaria para su validación.</p> <p>Con fecha 07/07/2023 se confirmó al comité de selección que los documentos se encuentran conformes, por lo que la oferta es considerada como ADMITIDA.</p>

Claudia Córdova Camacho
Presidente
Comité de Selección

Patricia Iriarte Freitas
Primer Miembro Titular
Comité de Selección

Felix Mori Flores
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección